
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA
BIOSERVI S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE
2017.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a Veintiocho de Marzo de Dos Mil Diecisiete, siendo las 11H00 (11 a.m), en el inmueble signado con número 1325, de la calle Boyacá, entre Luque y Velez, Piso 7, oFc. 1, del Edificio Monclair, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía, sin necesidad de Convocatoria alguna, por tratarse de una Junta Universal, asistiendo la totalidad de los accionistas, y que son los siguientes:

UNO) ABG. ENRIQUE ROLANDO PARRALES ALBAIZ, propietario de SEISCIENTAS acciones; y,

DOS) VEROSUR S.A. representada por su **GERENTE GENERAL**, señor **ABG. ENRIQUE ROLANDO PARRALES ALBAIZ**, propietario de DOSCIENTAS acciones.

Las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor nominal de \$1,00 USA cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% de su valor, y representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS 00/00 Dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión el señor **ABG. ENRIQUE ROLANDO PARRALES ALBAIZ**, Presidente de la compañía; y actúa como secretaria la **ING. BETH ANGIE PARRALES GILER**, Gerente General de la

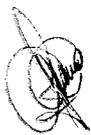


compañía.

EL Presidente dispone que por secretaria, se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, y Art. 9 del Reglamento de Junta General de Socios y Accionistas, que versan sobre el listado de Accionistas asistentes, con la indicación del número de acciones que les pertenecen, así como el número de votos que tienen sobre las decisiones que se tomen, y constatar el quórum presente, resultando que los accionistas y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, lo que se realiza a la vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, dejándose constancia que asiste el 100% del capital social pagado, que representan las 800 Acciones presentes, particular que se lo hace constar en la lista de asistentes, que es elaborada por la secretaria y certificada por ésta y por el Presidente de la sesión.

Se deja también constancia que asiste el comisario de la compañía señor CARLOS CONTRERAS OÑATE, que fue especial e individualmente convocado e invitado a la presente sesión.

El Presidente, manifiesta que por la naturaleza de la sesión es de carácter Universal, no habiendo sido necesario convocatoria alguna, por estar presente la totalidad del capital social de la empresa, representada por los accionistas presentes.

 El Presidente manifiesta que la presente Junta General Universal de Accionistas, tiene por objeto conocer y resolver sobre: 1.- APROBACION DE LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DE LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DEL AÑO 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, Y

SUS ANEXOS. 2.- APROBACION DE LOS INFORMES DE PRESIDENTE, DE LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016; 3.- APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO DE LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DEL AÑO 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016; 4.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.-

Los documentos que serán de conocimiento de la Junta General, están a disposición de los señores Accionistas que estén legalmente habilitados.

Una vez puesto a consideración de la sala el orden del día, y constatado el quórum presente que es del 100% del capital social suscrito y pagado, que representan las 800 acciones presentes, todo de acuerdo a los art. 239 y 240 de la Ley de Compañías, se resuelve constituirse en Junta General Universal, estando los presentes informados y de acuerdo unánimemente que se traten los mismos.

Solicita la palabra el accionista señor ABG. ENRIQUE ROLANDO PARRALES ALBAIZ, y concedida que le fue, manifiesta: Que es su criterio como accionista de la compañía, que se ponga a consideración de los presentes la documentación respectiva, para una última revisión, antes de entrar a deliberar al respecto, lo que así se hace.

Solicita la palabra nuevamente el accionista ABG. ENRIQUE ROLANDO PARRALES ALBAIZ, y concedida que le fue, manifiesta que todo está en regla y conforme a los estatutos de la compañía y a la ley de Compañías, por lo que mociona que se apruebe los informes de Presidente, los informes de Comisario, los balances Generales y sus anexos de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, y que con respecto a la



utilidad, no se puede resolver nada, ya que no se ha producido ni pérdidas ni ganancias, ya que no ha habido movimiento alguno en este lapso de tiempo del 1 de Enero de 2011 al 31 de Diciembre de 2016.

Mociones que pone a consideración de la Junta.

El Presidente luego de la revisión minuciosa hecha por los accionistas asistentes, dispone que se entre a deliberar sobre cada una de las mociones dadas.

Luego de las deliberaciones, se decide por unanimidad de los votos presentes, lo siguiente:

1.- APROBAR LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DE LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, Y TODOS SUS ANEXOS;

2.- APROBAR LOS INFORMES DEL PRESIDENTE RESPECTO DE LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

3.- APROBAR LOS INFORMES DEL COMISARIO SEÑOR CARLOS CONTRERAS OÑATE, DE LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

4.- CON RESPECTO DE LA UTILIDAD DE LA COMPAÑÍA DURANTE ESTOS AÑOS DEL 2011 AL 2016, NO SE DECIDA NADA, YA QUE LA COMPAÑÍA NO HA TENIDO NI PERDIDAS NI GANANCIAS, YA QUE NO HA REALIZADO MOVIMIENTO ECONOMICO ALGUNO.

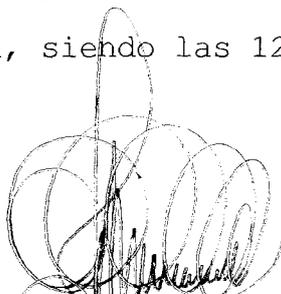
5.- SE AUTORIZA AL PRESIDENTE PARA QUE SUSCRIBA LOS RESPECTIVOS BALANCES Y LOS PRESENTE EN LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, JUNTO CON SUS ANEXOS. YA QUE AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS SI SE LOS HA PRESENTADO CUMPLIDAMENTE, COMO SUS DECLARACIONES DE IVA Y RETENCION EN LA FUENTE.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede



un receso de media hora para la redacción del acta, concluido el mismo se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, sin ninguna modificación, suscribiéndola todos los accionistas asistentes, en unidad de acto con el Presidente y la Gerente General, secretaria de la sesión que certifica.

Se da concluida la presente sesión por parte de la Presidente de la Junta, siendo las 12H15.



F) ABG. ENRIQUE ROLANDO PARRALES ALBAIZ
PRESIDENTE DE LA SESION
ACCIONISTA



F) P VEROSUR S.A.
ABG. ENRIQUE ROLANDO PARRALES ALBAIZ
ACCIONISTA



F) BETH ANGIE PARRALES GILER
SECRETARIA DE LA SESION
GERENTE GENERAL



F) CARLOS CONTRERAS OÑATE
COMISARIO DE LA COMPAÑIA.

